

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°091-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN-EQUIPO DE LOGÍSTICA

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

RECHISITOS

E	Experiencia General:
Experiencia E	 Acreditar experiencia profesional mínima de cinco (05) años, en el Sector Público y/o privado. Experiencia Especifica: Acreditar experiencia laboral no menor a dos (02) años en materia de contrataciones públicas en entidades del sector público.
Competencias	Capacidad de análisis, revisión y redacción de documentos de naturaleza administrativa. Capacidad de organización, de trabajo en equipo y bajo presión. Buena comunicación y manejo adecuado de relaciones interpersonales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Profesional de Abogado colegiado habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	menor a 120 horas.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local № 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº091-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

adicionales, reducciones, contrataciones complementarias y/o similares. Responsable de realizar el seguimiento y monitoreo de los contratos que se suscriben com consecuencia de los procesos de selección, según sea el caso. Elaboración de bases administrativas, absolución de consultas y observaciones y gestión de elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía de proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con l finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos de selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Realizar		Responsable de proyectar los contratos derivados de los procesos de selección, así como las
b. Responsable de realizar el seguimiento y monitoreo de los contratos que se suscriben com consecuencia de los procesos de selección, según sea el caso. Elaboración de bases administrativas, absolución de consultas y observaciones y gestión de elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía de proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con la finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos de selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Realizar otras funciones de su competencia que le e	a.	adendas que tengan que suscribirse como consecuencia de ampliaciones de contrato,
b. consecuencia de los procesos de selección, según sea el caso. Elaboración de bases administrativas, absolución de consultas y observaciones y gestión de elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía de proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con la finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos de selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de la contrataciones de contrataciones de la contrataciones de contrataciones de contrataciones de la		adicionales, reducciones, contrataciones complementarias y/o similares.
Elaboración de bases administrativas, absolución de consultas y observaciones y gestión de elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía de proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con la finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos de selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de hace.		Responsable de realizar el seguimiento y monitoreo de los contratos que se suscriben como
c. elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía de proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con l finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de	b.	consecuencia de los procesos de selección, según sea el caso.
proceso. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con l finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de		Elaboración de bases administrativas, absolución de consultas y observaciones y gestión de
d. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con l finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de	c.	elevación de observaciones no acogidas tanto al titular como al OSCE, según la cuantía del
d. finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue. Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de		proceso.
Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas interno a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. g. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de		Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de los procedimientos de contrataciones, con la
e. a fin de cumplir con el procedimiento establecido. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. g. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de	d.	finalidad de atender los requerimientos de las áreas usuarias, que se le encargue.
f. Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos d selección y contrataciones a cargo. g. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de		Registrar las actuaciones en el sistema de contrataciones del estado y en los sistemas internos
f. selección y contrataciones a cargo. g. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de	e.	a fin de cumplir con el procedimiento establecido.
g. Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen. Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de		Elaborar informes técnicos e informes de gestión, relacionados a los procedimientos de
Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo de	f.	selección y contrataciones a cargo.
h	g.	Participar como miembro titular de los Comités Especiales que se le encarguen.
h. Equipo de Logistica		Realizar otras funciones de su competencia que le encargue el Responsable del Equipo del
Ledulpo de Logistica.	h.	Equipo de Logística.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión educativa Local N° 04 Av. Carabayllo 561-Comas
Duración del contrato	Tres meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

I. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	06 de agosto de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07 de agosto de 2019 al 20 de agosto de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
	CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	07 de agosto de 2019 al 20 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	21,22,23,26 y 27 de agosto de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°091-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

	SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de vida	28 de agosto de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	28 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	02 de agosto de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	02 de agosto de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
SUSCRI	CIÓN Y REGISTRO DEL CO	NTRATO	
Suscripción del Contrato	03 de agosto de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
Inicio de labores	03 de agosto de 2019	AREA USUARIA	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA ENTREVISTA	60 % 40 %	45 30	60 40 //	
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100	



El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado (Formato de Etiqueta para la presentación de sobres) y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°091-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ABOGADO EN SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar
 Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo №08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. 🐣 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

